

Las frases proverbiales, las locuciones y los refranes en la lexicografía regional y nacional

POR

CARLOS GARCÍA ZAPATA *

Las frases proverbiales llamadas también frases hechas, las locuciones o modismos y los proverbios o refranes, expresiones que, según Coseriu (1977), hacen parte del discurso repetido, son unidades específicas que tienen un tratamiento especial en la lingüística por medio de la fraseología, disciplina que las estudia desde el punto de vista de su formación y de sus particularidades estructurales y semánticas.

La distinción entre las locuciones y las frases proverbiales, y entre éstas y los refranes no ha sido muy clara dentro de la lexicografía regional y nacional, y no pocos de nuestros paremiólogos han catalogado como refrán a los dichos, las locuciones, las frases proverbiales y otras expresiones de carácter estereotipado; o bajo la denominación general de "frase o expresión figurada" ubican a los fraseologismos diferentes al refrán. Por ejemplo, Jaime Sierra en su **Diccionario folclórico antioqueño** (1983) clasifica las frases proverbiales: "¿Y al alcalde quién lo ronda?", "No le da agua ni al gallo de la pasión", "Machete estáte en tu vaina", como refranes. Mario Alario Di Filippo en su **Lexicón de colombianismos** (1983) ordena los fraseologismos: "Meterle el diente a una cosa", "Alábate pollo que mañana te guisan" y "Más vale llegar a tiempo que ser convidado", de la siguiente manera:

Meterle el diente a una cosa. Fr. fig. y fam. Col. Iniciar su estudio o acometerla, tratándose de un negocio.

* Carlos García Zapata es licenciado en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia, donde actualmente se desempeña como profesor del Departamento de Lingüística y Literatura.

Alábate pollo, que mañana te guisan. Loc. fig. y fam. Col. Se usa para zaherir al jactancioso que se alaba a sí mismo.

Más vale llegar a tiempo que ser convidado. Fr. proverb. Col. Dícese del que llega a una casa de visita a la hora de comer.

Como podemos observar, Alario Di Filippo clasifica el primer ejemplo, que es una locución, como frase figurada, marca que también sería válida para los otros dos casos y que indica más el sentido traslativo de la expresión que su categoría léxico-gramatical. El segundo ejemplo, como locución, en vez de frase proverbial; y el tercero, como frase proverbial, cuando en realidad es un refrán. Incluso, dentro de la lexicografía española, obras como el **Diccionario de la Real Academia Española**, el **Diccionario de Uso del Español** de María Moliner y el **VOX**, **Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española**, distan mucho de clasificar satisfactoriamente las expresiones fijas, ya que no siguen un criterio único respecto a las acotaciones gramaticales, pues en algunos casos se incluye este tipo de acotaciones, preferentemente cuando el giro es adverbial, en otros no, o se recurre a otro tipo de clasificaciones como "frase figurada y familiar" que no corresponde a una categoría definida.

Pero las inconsistencias acerca de la distinción de estas categorías, pueden advertirse también en el campo de las definiciones. Así, el **Diccionario de la Academia** (1984) dice de la frase proverbial: "la que es de uso vulgar y expresa una sentencia a modo de proverbio" (pág. 659), que toca muy de cerca el lindero de los refranes; o la que da Julio Casares en su **Diccionario Ideológico de la Lengua Española** (1984): "la que en sentido figurado y con forma inalterable es de uso vulgar y no incluye sentencia alguna" (pág. 510), que si bien, delimita su contenido frente al refrán, es problemática respecto al concepto de la locución. No obstante, es el mismo Casares, quien en su "Introducción a la lexicografía moderna" (1950: 190) la define mejor como: "...algo que se dijo o se escribió, y su uso en la lengua tiene el carácter de una cita, de una recordación, de algo que se trae a cuento ante una situación que en modo alguno se asemeja a la que dio origen al dicho". Entre muchos ejemplos citados por Casares tenemos: "Al buen callar llaman Sancho", "Contigo pan y cebolla", "Lo dijo Blas, punto redondo", "No se perdió Zamora en una hora".

Se puede establecer una serie de semejanzas y de diferencias entre las locuciones, las frases proverbiales y los refranes, ya atendiendo a un punto de vista sintáctico y a su grado de fijeza, ya a su sentido figurado y carácter pragmático, que podría llevar a una mejor clasificación de este material en las obras lexicográficas colombianas.

El comportamiento sintáctico de la locución se observa bien en la definición que da el **Diccionario de la Academia**, como "combinación estable de dos o más palabras, que funciona como oración o como elemento oracional y cuyo sentido unitario no se justifica siempre, como suma del significado normal de los componentes" (pág. 840), donde claramente se refiere a que estas expresiones funcionan como elementos oracionales, es decir, realizan la función de un sustantivo: "**El correo de las brujas** anunció una alianza de la oposición"; adjetivo: "Se muestra como una escritora de pura cepa"; verbo: "Nos echaron chuzo en esa cuenta"; adverbio: "Este trabajo lo hicieron a la guachapanga"; o como oración

en las frases exclamativas: “¿Me prestas tu vestido nuevo? ¡Cómo ño moñito!”. La frase proverbial, en cambio, no forma parte sintácticamente de la oración que la introduce: así en el enunciado, “Se ha responsabilizado a tal punto que pensé: el diablo haciendo hostias”, notamos que la frase proverbial “el diablo haciendo hostias”, es autónoma sintácticamente y no tiene función de elemento sintáctico en el esquema de la oración, coincidiendo de esta manera con el refrán, pues ambos presentan la estructura de la oración constituida de sujeto y predicado.

Como unidades fraseológicas que conforman el discurso repetido, estas tres categorías (frases proverbiales, locuciones y refranes) se asemejan porque presentan un esquema fijo, ya que son repetidas por el hablante sin alterarlas en sus elementos constituyentes en cada acto de habla; sin embargo, el grado de fijación no es el mismo para las tres categorías por lo que algunas admiten la posibilidad de variación gramatical. Así, las locuciones pueden tener cambios de tiempo, modo y persona, cuando son verbales: “Todos los periodistas le **montaban guardia** al Ministro”, que puede enunciarse también en primera, segunda o tercera persona del singular; o cambio de número cuando se trata de locuciones nominales: “**Pez gordo = peces gordos, Viernes cultural = viernes culturales**”. Las frases proverbiales también pueden sufrir este tipo de alteraciones como en “Las mismas yucas arranca”, que podría expresarse también de la siguiente forma: “Para qué hacer mejor eso si las mismas yucas arrancamos”. Pero son más bien pocas las frases proverbiales cuyo verbo puede conjugarse, por lo que podría decirse, entonces, que la frase proverbial es de una estructura más rígida que la que tiene la locución. Ejemplos de frases proverbiales cuyo verbo permanece inalterable son: “Amanecerá y veremos”, “Habló el buey y dijo mu”, “La masa no está para buñuelos”, “La procesión va por dentro”, “Los pájaros tirándole a las escopetas”, “Más claro no canta un gallo”, etc. Los refranes, por su parte, no admiten modificaciones por un cambio categorial en los morfemas de tiempo, persona, número, género, etc.

Al igual que las locuciones, las frases proverbiales poseen un sentido figurado, en cuanto que el significado de los elementos constituyentes de la expresión, se emplean en un sentido que no es el habitual o normal. Tal es el caso de la locución nominal “Cuarto de San Alejo”: pieza de la casa donde se guardan cosas heterogéneas, deterioradas o trebejos; y de la frase proverbial: “La misma bruja pero revolcada”, que indica que las cosas continúan igual, como de costumbre; expresiones metafóricas cuyos significados no se explican o es muy difícil a veces conocer por la suma de los significados componentes. El refrán puede tener un sentido figurado: “Al desayuno se sabe lo que va a ser el almuerzo”, que significa que desde un principio puede uno analizar cómo van a ser las cosas al final; o un sentido directo (literal), claramente explicable por el significado denotativo de las palabras que lo conforman: “Dime con quién andas y te diré quién eres”, “Donde entre el sol no entra el médico”, “Mujer honrada y pierna quebrada en casa”.

Pragmáticamente, la frase proverbial depende del contexto. En la expresión “Debe estar contento con tanto dinero; si quiere más que le piquen caña”, la tercera persona del verbo “querer”, en la frase proverbial “si quiere más que le piquen caña”, indica que se hace alusión

a un contexto extralingüístico sin el cual la frase no tiene sentido completo: ¿Quién quiere más? En las frases proverbiales “¿Dónde se le apagó el candil?”, “El bulto sabe a quién le sale”, “Ese muerto no lo cargo yo”, “Este huevo quiere sal”, “Si por allá llueve, por acá no escampa”, las categorías gramaticales subrayadas de estos fraseologismos, apuntan anafóricamente a algo expresado con anterioridad. Es por ello por lo que Zuluaga (1980: 203-204) aclara que las frases proverbiales son “enunciados fraseológicos contextualmente marcados”, es decir, “que por sí mismos no constituyen un texto de sentido completo” y que “depende de su funcionalidad, de algún aspecto o factor lingüístico o pragmático”. Los refranes también suelen utilizarse para ratificar algo dicho anteriormente: “Hombre prevenido vale por dos”, por ejemplo, se expresa cada vez que alguien sepa una información de antemano. Sin embargo, son más autónomos sintácticamente y semánticamente, y se comprenden más fácilmente sobre todo cuando tienen sentido literal. Su contenido hace referencia a situaciones generales sobre la vida que expresan un pensamiento, una admonición o un deseo, en forma sentenciosa, condición que lo diferencia de otros dichos populares. La frase proverbial carece de este contenido sentencioso y apunta a una situación típica, a un caso concreto que se repite; de ahí que aparezcan normalmente en algunas de ellas, nombres propios de los hechos que le han dado origen: “Averígüelo Vargas”, “Aquí fue Troya”, “Al fin parió Paula”, “Jesús cae por tercera vez”, “Hablando del rey de Roma”, “Más se perdió en Palenque”, etc.

Como conclusiones que pueden extraerse de las observaciones aquí planteadas pueden mencionarse: 1) si bien no es fácil precisar los límites que existen entre estas expresiones pues participan de características comunes, pueden determinarse algunos rasgos sintácticos, pragmáticos, o según el grado de fijeza y sentido figurado que las diferencian; 2) la distinción del refrán respecto de la locución y la frase proverbial, permitirá a los redactores de obras lexicográficas (diccionarios, léxicos, glosarios) una adecuada clasificación y ordenación de estas unidades fraseológicas; 3) es necesario prestar mayor atención dentro de la lingüística hispánica al estudio de la fraseología con el fin de elaborar principios teóricos y científicamente fundamentados que logren un eficaz tratamiento de estas expresiones fijas de amplia difusión en la lengua española.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO DI FILIPPO, Mario, *Lexicon de Colombianismos*, Cartagena, Editora Bolívar, 1964.
- CARNEADO, Zoila y TRISTA, Antonia, *Estudios de fraseología*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Literatura y Lingüística.
- CASARES, Julio, *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1984.
- *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950.

COSERIU, Eugenio, *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.

SIERRA, Jaime, *Diccionario folclórico antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1983.

TEJERA, Josefina, *La frase proverbial, un problema de clasificación*, Universidad Central de Venezuela.

ZULUAGA, Alberto, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, 1980.